



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Entre la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, en adelante la "UTN", representada en este acto por su Sr. Rector Ing. Héctor Carlos BROTTO y el CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS, en adelante "C.A.I.", representado por su presidente, Ing Oscar A. BOUZO, se conviene.-----

ARTICULO 1º: Rescindir de común acuerdo el Convenio suscripto por las partes en fecha 21 de Abril de 1986, sustituyéndolo por el presente Convenio Marco a efectos de posibilitar un mayor campo de aplicación, colaboración y asistencia recíproca entre las mismas, sujeto a las siguientes clausulas:-----

PRIMERA: Las partes, concertando acciones y voluntades comunes, acuerdan adoptar un programa de amplia colaboración y asistencia recíproca tendiente a la consecución de proyectos de interés para ambas instituciones.-----

SEGUNDA: A tal fin la UTN y el CAI acuerdan la creación de un Comité Coordinador que tendrá por funciones centralizar, orientar y promover todas las actividades encuadradas en el objeto señalado en la cláusula anterior. Dicho Comité estará integrado por un miembro titular y otro suplente por cada una de las partes.-----



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

TERCERA: Los proyectos analizados y resueltos por el comité Coordinador darán lugar a acuerdos específicos complementarios, que tendrán el carácter de anexos del presente Convenio Marco.-----

CUARTA: El presente Convenio tendrá vigencia por dos años a partir de la fecha de suscripción del mismo y se renovará automáticamente a su vencimiento por períodos iguales y sucesivos, salvo rescisión bilateral o denuncia unilateral notificada con tres meses de anticipación. Las tareas en curso, en ejecución al momento de la extinción del convenio deberán ser finalizadas, salvo acuerdos en contrario.-----

QUINTA: Para todos los efectos legales que pudieran corresponder, las partes constituyen domicilios legales como sigue: la UTN en Sarmiento 440 P.60 -Capital Federal, y el CAI, en Cerrito 1250 -Capital Federal.-----

En prueba de conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en Buenos Aires a los cuatro.....días del mes de septiembre.....de 1994.-----